



# FEDECAS

Federación Colombiana De Actividades Subacuáticas

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"  
Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9  
Afiada a la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas – CMAS

## Resolución No. 1478

### Enero 30 de 2016

**“Por medio de la cual se nombra los miembros de la Comisión Técnica y de Juzgamiento”**

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas FEDECAS, haciendo uso de las facultades legales que le confiere su Estatuto y

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 8º literal g) de los Estatutos de la Federación, es decir del Órgano de Administración nombrar los miembros de la Comisión Nacional de Juzgamiento, fungirán como entes asesores y dependientes.

Que el Órgano de Administración propuso integrar nuevas Comisiones.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar como miembros de la Comisión Técnica y de Juzgamiento para a:

LORENA BARCO HERNANDEZ	1061694155
NELLY CAROLINA MONROY AYALA	52812940

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacer la presente Resolución del conocimiento de los anteriormente nombrados, de todas las Ligas y Clubes afiliados, COLDEPORTES Y Comité olímpico Colombiano.

**ARTICULO TERCERO:** La Presente Resolución deroga cualquier otra expedida anteriormente y que sea contraria.

La presente Resolución se firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016)

**WILLIAM ORLANDO PEÑA**  
Presidente

**WALTER ROLDAN**  
Secretario